

El Neogranadino

Periódico de la **Universidad Militar Nueva Granada**

La militar somos todos



Año 10 · Edición 79 · Distribución gratuita · Mayo de 2013 · Bogotá, D.C. · 1000 ejemplares · www.umng.edu.co

II JORNADA DE OPORTUNIDADES LABORALES



25 de abril
2:00 pm - 8:00 pm
Plazoleta Cervantes
Sede: Calle 100



La última semana de abril se caracterizó por la variedad y calidad de los eventos realizados por las distintas facultades y dependencias de la Universidad. Uno de ellos fue la segunda edición de la Jornada de Oportunidades Laborales, escenario donde los estudiantes, los docentes, los funcionarios y, en especial, los egresados de esta casa de estudios conocieron las ofertas laborales de más de una docena de empresas que apoyan el talento neogranadino.

JOL UMNG 2013

Página 2

Pasillo Press

Mientras se elegía el equipo que intentará retener para la Universidad el título del Concurso Arcadia, y la Facultad de Derecho de la sede Campus inauguraba su primera escuela de pensamiento, estudiantes y docentes de la Faedis nos representaban con éxito en las universidades colegas.

Página 4

General Bravo, condecorado

La Asociación de Abogados Grancolombianos eligió al vicerrector general de la UMNG, el general Alberto Bravo Silva, como abogado grancolombiano del año. Esta elección le hizo merecedor de la Medalla Excelencia, distinción otorgada por la Universidad La Gran Colombia y la Asociación de Abogados.

Página 6

Registered Education Provider

La Dirección de Posgrados de la Facultad de Ingeniería fue avalada por el Project Management Institute para ofrecer cursos de entrenamiento en gerencia de proyectos y certificar a sus estudiantes como profesionales en dicha área.

Página 15

Viaje a las estrellas a una villa de distancia

Los estudiantes de la Rama IEEE de la Universidad continúan reportándonos sus actividades académicas, lúdicas y pedagógicas, y en esta edición nos regalan una crónica sobre su visita al XVI Festival de Astronomía, realizado en la ciudad de Villa de Leyva durante el mes de febrero.

Algunas reflexiones sobre el principio bioético de justicia

Es necesario tener en cuenta el concepto de la justicia en relación con la salud para saber, desde sólidas bases, qué pretendemos hacer. Para ello se hace indispensable preguntarnos qué es un sistema justo en términos de servicios de la seguridad social, según la ley de la reforma de la salud de 2011 en Colombia, y en el contexto de una sociedad que respete y desarrolle la justicia social, entendida como la posibilidad que los pobres y los pacientes tienen de acceder digna y equitativamente a sistemas que preserven su integridad física, psicológica, espiritual y moral.

Durante el siglo XX, fundamentalmente, la salud dejó de ser privada para convertirse en materia de la política, de lo público; como resultado, es cada vez más frecuente escuchar hablar de *políticas en salud*, es decir, se reconoce la competencia del Estado en el mantenimiento y recuperación de la salud de todas las personas que habitan el país.

Justicia. Es el nombre que la bioética médica o de la salud propone como nueva filosofía de la salud para la consideración y tratamiento del "problema" de todas las personas. El conocimiento de los derechos humanos de cuarto orden, entre los que podemos mencionar el cuidado del medio ambiente, el derecho a la paz, el respeto al patrimonio de la humanidad, la

responsabilidad ante la vida amenazada por la falta de salud y oportunidades de crecimiento, etc., plantea a la bioética médica la necesidad de asumir posturas firmes en lo teórico y en lo práctico, pero teniendo en cuenta la propuesta de aplicaciones correctas en el recto obrar. Los responsables de hacerlo necesitan desarrollar una Ética de los Sistemas para orientar su diseño y administración, recordando que *las decisiones buenas solamente lo son si son compatibles con el sistema y la realidad*.

Esto se analiza en los dos siguientes niveles de reflexión:

* El nivel **DEONTOLÓGICO** o de los principios. Se pregunta acerca de lo que es justo en cuanto a la administración de recursos, considerando lo justo como aquello que adecúa algo a su modelo. Debe entenderse, por lo tanto, que lo injusto es todo aquello no ajustado a principios generales, normas o criterios. Cuatro son las interpretaciones de la justicia desde el punto de vista de la administración de recursos para la salud: la Justicia entendida como proporcionalidad natural, libertad contractual, igualdad social y bienestar colectivo.

* El nivel **TELEOLÓGICO** o de las consecuencias. Está basado en la consecuencia de los actos de la justicia: para esta concepción, no es

justo lo que no consigue el máximo beneficio al mínimo costo, es decir, lo que no es predominantemente economicista. Privilegia los principios de rendimiento y de utilidad y se rige por ellos, fundando su accionar en que la racionalidad económica es indispensable para la racionalidad ética; esto lo dicen autores como Adam Smith, David Ricardo o John Stuart Mill.

El mayor desarrollo de este pensamiento se efectúa a partir de comienzos de la década de los 70, cuando el aumento explosivo de los costos en general y de la salud en particular hace necesario un control y reducción de estos para equilibrar el gasto del Estado, fundamentalmente. Todo gasto de salud y de ayuda social debía necesariamente pasar por las leyes de la racionalidad económica. Esto planteó diversos interrogantes a los administradores, tales como

* ¿Todo gasto en bienestar social y salud está éticamente justificado y es exigible en justicia?

* ¿El derecho de los pobres y los enfermos a la asistencia social tiene límite de cobertura, o es ilimitado?

* En caso de haberlos, ¿cuáles son esos límites? A simple vista habría un enfrentamiento entre los niveles deontológico y teleológico de la ayuda social, ya que, para los economistas, a grandes costos hay que enfrentar reducciones drásticas, lo que significaría que la justicia distributiva debería regirse por la relación costo-beneficio y lo

justo se identificaría con lo económicamente bueno (Adorno, 1997).

¿Cómo compatibilizar ética y economía, entonces? ¿Cómo regular salud, pobreza y economía? Los fenómenos de globalización de los mercados y las finanzas internacionales; la correspondiente mundialización cultural; las nuevas tecnologías posindustriales e informáticas; la crisis del Estado que anteriormente llamábamos "de bienestar"; el hecho de que los Estados nación surgidos en la posmodernidad se vean sobrepasados por la globalización, y las nuevas reglas de juego económicas, unidas al proceso de pauperización de nuestro país, hacen necesario reflexionar desde la filosofía y la medicina e intentar propuestas integradoras. La exclusión de grandes masas poblacionales de prestaciones hoy consideradas corrientes y elementales para la supervivencia; el desempleo estructural; las migraciones masivas; la destrucción del medio ambiente, y la cultura consumista e insolidaria así lo exigen.

El equilibrio en estos casos no es fácil, pues sabemos que solamente con principios deontológicos no se construye una teoría aplicable en forma práctica.

Por María Mercedes Hackspiel Zárate, directora de la línea de investigación Bioética Médica y Salud Pública, del Doctorado en Bioética

Julián Carrillo, jurado del Premio Sika 2012



Se está convirtiendo en una grata costumbre para EL NEOGRANADINO reseñar los reconocimientos que nuestros docentes reciben tanto en Colombia como en el exterior, y uno de los profesores más destacados en los últimos meses es el doctor Julián Carrillo, docente del programa de Ingeniería Civil y quien nuevamente es noticia por su designación como jurado del Premio Sika 2012.

Sika es una de las multinacionales líderes del mundo en la producción y comercialización de insumos para la construcción y la industria. En el ámbito

nacional, Sika celebra eventos como el Concurso Sika, que premia el talento de estudiantes de ingeniería civil, quienes deben proponer el diseño de una mezcla de concreto para realizar una construcción hipotética en concreto reforzado que se erigiría en cinco escenarios cuyas condiciones climáticas y ambientales son diferentes, y presentar alternativas de reparación para el caso de cargas extremas, abrasión erosiva y agrietamiento. La hipotética construcción es el Monumento a la Nueva Era, una obra en homenaje a la paz con la forma de una mujer erguida que carga un bebé y que simboliza a la patria dando a luz a una nueva época: un futuro que crecerá y prosperará en medio de la concordia.

Los jurados elegidos para seleccionar las mejores propuestas de esta versión del concurso serán cinco expertos reconocidos en el tema, quienes son ingenieros civiles de la práctica y docentes de instituciones como las universidades Javeriana, Nacional, los Andes y, por supuesto, Militar, que estará dignamente representada por el doctor Julián Carrillo, que sigue proyectando con su labor el nombre de la UMNG en el escenario académico nacional.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
La U para todos

Centro de Idiomas
centro.idiomas@unimilitar.edu.co

Cursos de extensión
Inglés - Francés - Portugués
Cursos Intensivos
Club de Conversación
Inglés para niños y adolescentes
Homologaciones para requisito de grado
Exámenes clasificación y suficiencia

Informes:
Tel. 6500000
Ext. 1211-3043